

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de año 2018, a las 10h30, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citybank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., propietaria de quinientas quince mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, el Señor Alejandro Romero Paniagua, propietario de una acción ordinaria, debidamente representado por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Por decisión de los accionistas se acuerda que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General la Ab. Salomé Dávalos Sánchez y como secretaria Ad-Hoc la Ab. María Elena Sammartín. La Presidente solicita a la señora Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018.
6. Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2018.

El presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración respecto del ejercicio económico 2017.
- Toma la palabra la Presidente quien solicita que por Secretaría se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

económico 2018 un Auditor Externo. Sin embargo, y dado que aún se encuentran analizando las diferentes propuestas, mociona que este punto sea aprobado en otra junta de accionistas. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción que antecede.

Por concluido el orden del día, la Presidente declara terminada la sesión a las 11h20. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.


Ab. Salomé Davalos S.

Presidente Ad -Hoc.

En representación de

LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L., y

Alejandro Romero Paniagua.- Accionistas

Ab. María Elena Sanmartín

Secretaria Ad -Hoc.



